



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



#### ACTA 2021 - 013

Sesión Ordinaria

Miércoles 25 de agosto de 2021

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a **los 25 días del mes de agosto de dos mil veinte y uno**, siendo las 10h00, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta*; *Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal*; *Lcda. Paola Durán-Vocal Principal*; *Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal*; *Abg. Carlos Muenala-Secretario*; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

#### Orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación de actas;**
3. **Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;**
4. **Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche para solventar el pago de la revisión de planos y de ingenierías por parte del Colegio de Arquitectos de Pichincha o de Desintecsa para la aprobación del proyecto de construcción de la Feria de Animales;**
5. **Proceso legal de los terrenos de la Estancia.**

Se deja constancia del pedido del Mgs. Juan Carlos Trujillo para incorporar al orden del día el siguiente tema **"6. Solicitud de vacaciones del Mgs. Juan Carlos Trujillo, desde el 26 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2021"**; moción que es aprobada por unanimidad del pleno de la Junta Parroquial El Quinche, de conformidad al Art. 318 del COOTAD.

#### VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Primer Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Segundo Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche que se encuentra presente.

#### Desarrollo:

#### PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la mayoría de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



#### SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS;

**VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 2021-002, SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESARROLLADA EL 06 DE AGOSTO DE 2021.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Mayoría Absoluta del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 2021-002, sesión extraordinaria, desarrollada el 06 de agosto de 2021.

**VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA Nro. 2021-003, SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESARROLLADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021.**

#### **OBSERVACIONES:**

Sra. Amelia Quezada.- Revisar mi intervención en el tema de la segunda reforma presupuestaria en el cual solicité que se me haga llegar un informe de la base técnica para la ejecución de la obra de la calle 6 de diciembre de la Comuna de Iguinero.

Abg. Carlos Muenala.- De conformidad al Art. 321 del COOTAD, la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal		✓
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Mayoría Absoluta del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, se aprueba el Acta Nro. 2021-003, Sesión Extraordinaria, desarrollada el 12 de agosto de 2021.

#### **TERCERO.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL;**

Se deja constancia que por temas de agenda este tema será tratado en la siguiente sesión del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche; para lo cual se entregará una matriz con el detalle de los objetivos y metas planteados en el PDyOT, para la respectiva evaluación.

#### **CUARTO.- REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LA REVISIÓN DE PLANOS Y DE INGENIERÍAS POR PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PICHINCHA O DE DESINTECSA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FERIA DE ANIMALES;**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



MSc. Rosa Simbaña.- Comunicarles que la semana pasada el Ing. Gabriel Granda que está realizando los estudios para la construcción de la Feria de Animales, me informó que el GAD debe establecer una partida presupuestaria de aproximadamente 7.000 dólares para la aprobación de planos arquitectónicos de la feria de animales. (Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3075-O, adjunto a la presente acta).

Ing. Fausto Lagla-GRANDA CONSULTORES CIA LTDA.- Comunicar que los productos establecidos en el contrato se han cumplido, el siguiente paso es la presentación del proyecto en una de las entidades colaboradoras (CAE EC-P o DESINTECSA); considerando el área del proyecto, se ha calculado un costo aproximado de:

Trabajo	Valor total
Planos arquitectónicos	\$ 13.500 dólares
Planos de ingeniería	\$ 14.000 dólares
Total	\$ 27.500 dólares

MSc. Rosa Simbaña.- Es un valor sumamente alto, considerando que en este momento no podemos eliminar obras; sobre todo debemos considerar que necesitamos justificativos técnicos y legales para justificar este valor.

Ing. Gabriel Granda.- *"El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial "El Quinche" de conformidad con el COOTAD es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, en virtud de lo cual, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, comunico mediante Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3075-O, que para la aprobación de los diseños definitivos del proyecto de construcción destinado para Feria de Animales, se debe presentar el proyecto técnico en una de las Entidades Colaboradoras (CAE EC-P o DESINTECSA), quienes tienen la competencia de revisar que el proyecto técnico cumpla con las normas administrativas y reglas técnicas vigentes para la emisión de los Certificados de Conformidad respectivos, previo la obtención de la Licencia Metropolitana Urbanística LMU(20) en la Administración Zonal correspondiente"*. Es importante mencionar que los costos socializados por el Ing. Fausto Lagla están establecidos por el Municipio.

Lo que les recomiendo es que nos ayuden con la autorización y el certificado de gravamen actualizado para solicitar valores exactos a las 2 entidades autorizadas por el Municipio para que el Pleno de la Junta resuelva lo mejor.

MSc. Rosa Simbaña.- Este proyecto se lo está trabajando desde el año 2019, lamentablemente el tema de la pandemia nos ha restado tiempo; vamos a realizar las consultas necesarias y de ser el caso se va a resolver lo que más convenga a los intereses de la parroquia.

#### **QUINTO.- PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA;**

MSc. Rosa Simbaña.- Como ustedes pudieron verificar el día de ayer tuvimos la visita del consorcio jurídico Legalsite; quienes nos dieron a conocer los trabajos que se deben desarrollar con respecto a la nulidad de la escritura de los señores Anangón; con esta mesa de trabajo ustedes no se están arrogando funciones, únicamente están siendo partícipes de los procesos que se deben seguir y sobre todo en equipo definir la mejor propuesta.

Lcda. Paola Durán.- La proceso legal de La Estancia es muy complicado, por lo que es nuestra obligación analizar bien las propuestas; los jóvenes tienen la idea pero deben investigar más el caso.

Sra. Amelia Quezada.- Ahora entendemos que se debe solicitar la nulidad de la escritura pública de los señores Anangón, mi pregunta es porque no la inicio el Dr. Cárdenas si conocía de este particular.

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento el mismo Dr. Sarango nos manifestó que se debe seguir este proceso; inclusive nos manifestó que el proceso de Usurpación no era el correcto; en su momento cada autoridad tendrá que rendir cuentas, de nuestra parte debemos agotar todas las instancias y analizar la mejor propuesta para transparentar la información.

**SEXTO.- SOLICITUD DE VACACIONES DEL MGS. JUAN CARLOS TRUJILLO, DESDE EL 26 DE AGOSTO HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Mgs. Juan Carlos Trujillo.- De conformidad al Art. 29 de la LOSEP y considerando que el GAD Parroquial El Quinche no dispone de una partida presupuestaria para principalizar a los vocales suplentes; solicito al Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, la autorización para gozar de 15 días de vacaciones desde el 26 de agosto hasta el 9 de septiembre del año en curso, para que las actividades que desempeño dentro del GAD Parroquial no se vean afectadas.

**VOTACIÓN PARA APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES DEL MGS. JUAN CARLOS TRUJILLO, DESDE EL 26 DE AGOSTO HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lceda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Mayoría Absoluta del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, se aprueba la solicitud de vacaciones del Mgs. Juan Carlos Trujillo desde el 26 de agosto hasta el 9 de septiembre de 2021.

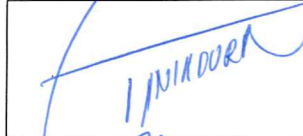


Siendo las 10h30, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

  
**MSc. Rosa Simbaña**  
**PRESIDENTA**  
**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**"EL QUINCHE"**



  
**Abg. Carlos Muenala**  
**SECRETARIO**  
**GOBIERNO PARROQUIAL**  
**"EL QUINCHE"**

 <b>Lic. Paola Durán</b> <b>Vicepresidenta</b>	 <b>Sra. Amelia Quezada</b> <b>Primer Vocal Principal</b>	 <b>Mgs. Juan Carlos Trujillo</b> <b>Segundo Vocal Principal</b>
---	---	---



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## “El Quinche”

### Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 2021-013

El Quinche, 23 de agosto de 2021

Lcda. Paola Durán  
Sra. Amelia Quezada  
Mgs. Juan Carlos Trujillo

**VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**

Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **miércoles 25 de agosto** del año en curso, a partir de las **10H00**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación de actas;**
3. **Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;**
4. **Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche para solventar el pago de la revisión de planos y de ingenierías por parte del Colegio de Arquitectos de Pichincha o de Desintecsa para la aprobación del proyecto de construcción de la Feria de Animales;**
5. **Proceso legal de los terrenos de la Estancia.**

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada. (Documentos adjuntos a la presente)

Atentamente;



MSc. Rosa Simbana

C.C. 171365765-6

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



## REGISTRO DE ASISTENCIA

### SESIÓN ORDINARIA 013-2021

EL QUINCHE 25 DE AGOSTO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	08 H00	10 H30	
Lic. Paola Durán	Vicepresidenta	08 H00	10 H30	
Sra. Amelia Quezada	Primer Vocal	08 H00	10 H30	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Segundo Vocal	08 H00	10 H30	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	08 H00	10 H30	